



Estimados :

Les informamos que a partir del 15/10/2022 Unión Personal y Accord Salud no aceptaran más fotos de recetas de medicamentos impresas por e-mail o WhatsApp, modalidad permitida durante el periodo de aislamiento social.

Las mismas deberán ser presentadas en original y/o emitidas por los sistemas digitales vigentes (MisRx, UMA, Cemas ,Anchorena, Callao, etc).